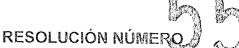


Libertod y Orden

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores





-5 AGG, 2014

Por la cual se realiza un nombramiento provisional en un cargo de Carrera Diplomática y Consular de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y en desarrollo del Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR CON CARÁCTER PROVISIONAL a la doctora ORIANA LUCÍA OVIEDO OJEDA, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.122.531, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

西岛 ASG 2014

MARIA ÁNGELA NOLGUÍN CUÉLLAR

Ministra de Relaciones Exteriores

CRH/LEDT/MUSE LEASR